INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN JURÍDICA-TÉCNICA-FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-029-2026

"ALQUILER DE UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEMAS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL", Conforme con los criterios de evaluación contenidos en la invitación establecida para la presente Selección, el comité conformado para tal fin procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas.

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA
1	INGESOL DEL ORIENTE S.A.S.	900932056-6	WILLIAM ALEXIS BARBOSA LEON	$ 28.616.700,00

Que, a los **16 días del mes de septiembre de 2026,** tal como consta en el cronograma de la invitación pública, en la Oficina de Planeación e infraestructura de la Alcaldía Municipal, se efectuó el cierre y apertura de las ofertas presentadas, correspondiente al siguiente oferente:

Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Proceso de selección	No.MC-029-2026
Objeto	**"ALQUILER DE UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEMAS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"**
Comité evaluador	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Fecha presentación de propuestas	15 de septiembre del 2026.
Valor presupuesto oficial	**VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($28.616.700,00)** m/cte
Fecha Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TECNICO ECONOMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO EN MENCION

- REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: ADMISIBLE

2. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO-FINANCIERO

De acuerdo con las propuestas presentadas, se procede a evaluar la oferta presentada por: **INGESOL DEL ORIENTE S.A.S.**, identificado con Nit No. **900932056-6**, representada legalmente por **WILLIAM ALEXIS BARBOSA LEÓN**, identificado con cedula de ciudadanía **13.958.872** de Vélez, Santander, así:

CON EL FIN DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA, EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS
CAPACIDAD JURIDICA			
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente	X		Anexa carta firmada por el proponente.
Carta de conformación de consorcios o uniones temporales; si la propuesta se presentare bajo cualquiera de estas modalidades.			N/A
Hoja de vida DAFP; aplica solamente si se trata de contrato de prestación de servicios.			N/A
Para personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio; el proponente que, por su calidad o régimen especial, este exento de aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, podrá presentar documento equivalente que acredite su creación y/o conformación, expedido por la autoridad competente, con todos los documentos que conforme a la normatividad especial se deban exigir y por ende presentar.	X		A llega certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 25/08/2026 expedida por la Cámara de Comercio de De La Dorada Puerto Boyaca Puerto Salgar y Oriente de Caldas. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JBN5Tsbu2d
Acreditación de la situación militar para hombres menores de 50 años (Art. 11 y 42 de la Ley 1861 de 2017; Ley 2341 de 2023), para Persona Jurídica anexar la del Representante Legal; las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima (art. 19 de la Ley 1780 de 2016, parágrafo del art. 23 de la Ley 1861 de 2017) de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo, a partir de la fecha de su vinculación laboral estas personas tendrán un lapso de dieciocho (18) meses, las demoras que no le sean imputables al trabajador; en caso de hombres transgénero se exceptúa este requisito al tenor de lo señalado en la sentencia T–476 de la Corte			N/A

Constitucional. (aplica solamente si se trata de prestación de servicios).			
Constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2020.	X		Anexa formato 6 con fecha de 15 de septiembre de 2026, firmado por el representante legal.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	X		Se verifico por la entidad.
Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría	X		Anexa certificados del representante legal y empresa 15/09/2026
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía	X		Anexa certificados del representante legal 15/09/2026
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - Art. 183 Ley 1801 de 2016 – Policía Nacional.	X		Anexa certificados del representante legal y empresa 15/09/2026
Consulta y análisis del registro de obras inconclusas – Art. 6 Ley 2020 de 2020 – (aplica solo cuando se trate de obras públicas)			N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		Anexa certificado con fecha 15/09/2026, con vigencia hasta 15/12/2026.
Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con la entidad.	X		Anexa certificación con fecha de 15 de septiembre 2026.
Constancia de consulta inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018, cuando aplique de conformidad con el Decreto 753 de 2019 o la normal que la modifique. (aplica solamente si se trata de prestación de servicios, convenio de asociación o concurso de méritos)			N/A
Fotocopia del documento de identificación legible del proponente que sea persona natural, o la del representante legal cuando se trate de persona jurídica.	X		Anexa documento.
Identificación tributaria RUT. Registro Único Tributario del proponente singular y de cada uno de los miembros del proponente en caso de ser estructura plural, actualizado.	X		Anexa documento.
OFERTA ECOMONICA			

El proponente al momento de presentar su propuesta económica, deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto a contratar, dentro de los cuales deben incluirse los riesgos previsibles.	X		La propuesta es de $ 28.616.700,00 y no supera el presupuesto oficial.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Estatal por un valor de por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, y con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		Poliza 96-44-101206453 de Seguros del Estado con fecha de expedición del 15/09/2026 por valor de $2.861.670,00
EXPERIENCIA			
El proponente deberá anexar mínimo dos (2) contratos con su respectivas actas de terminación o liquidación; o en su defecto certificaciones expedidas por los contratantes, donde se acredite la experiencia de contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente proceso, ya sea por entidad pública o privada y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de este proceso. Igualmente, en el caso de Unión Temporal o Consorcio, certificaciones de cualquiera de sus integrantes, donde se especifique claramente: Nombre de la entidad contratante Tiempo de prestación del servicio, indicando fecha de inicio y terminación. Valor ejecutado del contrato. En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato y su valor; con esto se podrá establecer la capacidad técnica y administrativa, del proponente.	X		Anexa: 1. Certificación realizada por **COOTRANSMEDIO LTDA** donde certifica ALQUILER Y SUMINISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PLACAS JGY57, JHL816, LGK877 $40.536.940,00. 2. Certificación realizada por **COOTRANSMEDIO LTDA** donde certifica ALQUILER Y SUMINISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PLACAS JGY576, JHL816, LGK877 $160.313.934,00.
EQUIPO MINIMO			
El proponente deberá acreditar la propiedad o tenencia, para la disponibilidad del vehículo en la ejecución del contrato, para lo cual deber anexar copia de la tarjeta de propiedad, en caso que el vehículo no sea propio, contrato de vinculación relacionado con la compañía para la ejecución del servicio a contratar y certificado de	X		Anexa: 1. Certificado Características técnicas. 2. Contrato vinculación.

disponibilidad del vehículo para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato, firmada por el propietario anexando documento que acredite su propiedad; vehículo que deberá contar con las siguientes características técnicas:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	
1	Vehículo tipo camioneta, cuatro puertas con platón, cuatro puertas, capacidad 5 pasajeros, modelo 2025 en adelante	Peso y dimensiones	No tiene especiación mínima
		Motor	Cilindrada (cm3): 1.996 en adelante
			Combustible: Diésel
			Emisiones: Euro 6
			Potencia (hp / rpm): 168 @ 3500 en adelante
			Tracción: 4x4 / 2H-4H-4L
		Trasmisión	Bloqueo de Diferencial Trasero al 100%
			Tipo / Velocidades: Manual - 6 Velocidades
		Dirección	Dirección Asistida Eléctrica
		Llantas	Todo terreno en buen estado
		Seguridad	El vehículo deberá contar con sistema de luces en buen estado
			Airbags (frontales, laterales y cortina) para conductor y acompañante mínimo
			Cinturones de seguridad delanteros y traseros
			Control Anti - vuelco
			Control de Estabilidad
			Control de Tracción

			Control Electrónico de Descenso			
			Cámara y sensores de estacionamiento trasera			
		Equipamiento	Aire acondicionado y climatizador			
			Sistema de elevavidrios en las cuatro puertas			
			Bloqueo central			
			Sistema de audio con parlantes			
			Control por voz para dispositivos			
			Llanta de repuesto			
			Botiquín			
			Extintor			
			Equipo de carretera			

CONCLUSIÓN

Verificada la propuesta presentada por: **INGESOL DEL ORIENTE S.A.S.**, identificado con Nit No. **900932056-6**, representada legalmente por **WILLIAM ALEXIS BARBOSA LEON**, identificado con cedula de ciudadanía **13.958.872** de Vélez, Santander, se puede establecer que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo tanto, se recomienda la adjudicación del proceso.

El presente informe de evaluación se publicará en la página de SECOP www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co, para que realicen las observaciones correspondientes a la misma, de conformidad a lo contemplado en el cronograma del proceso de la invitación pública.

Para constancia de lo anterior se firma en Contratación-Santander a los 16 días del mes de septiembre del año 2026.

DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura

CESAR AUGUSTO ARDILA PATIÑO
Asesor Jurídico